

Mitos y creencias sobre la vida familiar¹

VANIA SALLES²

RODOLFO TUIRÁN

Resumen: Esta investigación intenta determinar la brecha que separa a los modelos e imágenes más arraigados acerca de la familia y las relaciones familiares, evaluando al mismo tiempo la correspondencia entre una dimensión fáctica (constatación de la realidad) y una ideal (aquello que se anhela). Para ilustrar esto, se estudian, desde diferentes perspectivas teóricas, una serie de mitos que están arraigados en la conciencia colectiva y que, por un lado, presentan las contradicciones y los cambios inéditos que son intrínsecos a la vida familiar contemporánea, mientras que, por otro, hacen patente la necesidad de repensar conceptos y teorías que actualicen y propongan nuevas formas de estudiar la realidad de las familias.

Abstract: This paper seeks to determine the gap separating the most deeply-ingrained models and images concerning the family and family relations while evaluating the correspondence between a factual dimension (the confirmation of reality) and an ideal one (that which is desired). To illustrate this, the authors use various theoretical perspectives to examine a series of myths that are deeply-rooted in the collective consciousness and which, on the one hand, show the contradictions and hitherto unknown changes that are intrinsic to contemporary family life and on the other hand evince the need to re-think concepts and theories that will update and posit new forms of studying the reality of families.

INTRODUCCIÓN

La familia va mal, pero mi familia va bien...³

LA FAMILIA REPRESENTA UNA continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y a cada generación. La familia enlaza tiempo pasado, tiempo presente y tiempo futuro. En su conformación, eslabona generaciones sucesivas, articula las líneas de parentesco por medio de un complejo tejido de fusiones sociales y transmite las señas de identidad de los miembros del grupo. Por esta y otras muchas razones, la familia constituye una institución social de gran impor-

¹ Este artículo forma parte de una investigación más vasta. Para una versión amplia de algunos de los aportes contenidos en el presente texto véase "Cultura y familia contemporánea en América Latina. Nuevas realidades y perspectivas para su estudio. Una incursión desde la perspectiva de género" (ed. mimeografiada). Agradecemos a María Eugenia Ramírez, becaria de investigación del CIS, el apoyo brindado en la etapa final del trabajo.

² Vania Salles es profesora-investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Dirigir correspondencia a El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Camino al Ajusco núm. 20, col. Pedregal Sta. Teresa, México, D. F., C.P. 10740. Fax: 645-0464, o bien a E-mail vsalles@colmex.mx. Rodolfo Tuirán, director general de Programas de Población del Consejo Nacional de Población. Dirigir correspondencia a Conapo, Ángel Urraza núm. 1137, 5º piso, Col. del Valle, México, D. F., C.P. 03100, fax: 559-7318, tel. 559-5263.

³ Expresión recogida por una socióloga francesa anónima que entrevistaba a familias parisinás. Citada por Martine Segalen (1992:19).

tancia en todas las sociedades. Los mexicanos, por ejemplo, asocian con el vocablo *familia* significados altamente positivos (*unión, hijos, amor, hogar, bienestar, padres, comprensión, casa, cariño, educación, felicidad y apoyo*).⁴

Por tales motivos, cuando se les pregunta por el grado de importancia que otorgan a algunos aspectos de su vida vinculados con la esfera pública (trabajo, política y religión) y la esfera privada (familia, recreación y amigos),⁵ no debe extrañar que lo más decisivo para los mexicanos sea la familia (85% consideró que la familia es *muy importante* en su vida) en contraste con la política (12%), mientras que el trabajo (67%), la religión (34%), la recreación (28%) y los amigos (25%) se ubican entre los dos polos señalados.⁶

Los significados e importancia que los individuos atribuyen a la familia sirven para mostrar que la vida hogareña y familiar evoca en cada uno de nosotros un conjunto infinito de imágenes y representaciones que nos hablan cotidianamente a través de los sentidos. Por esta y otras muchas razones, resulta difícil contemplar a la familia “desde afuera”, apartarse de los símbolos, resonancias afectivas y tintes valorativos que siempre acompañan nuestra propia vida en familia.⁷

En la sociedad contemporánea, las creencias acerca de la familia han devenido una serie de mitos y estereotipos estrechamente relacionados entre sí, que proporcionan una visión idealizada de ésta y distorsionan algunas de sus realidades. Un vasto flujo de imágenes y mensajes sociales tienen como referencia la vida familiar y están dirigidos a ella. La ideología que rodea a la familia provoca la conformación de innumerables prejuicios que informan acerca de lo que es “correcto”, “típico” o “deseable” acerca de la familia y de las relaciones familiares.

Los estereotipos⁸ están profundamente enraizados en valores morales y éticos y en imágenes y modelos promovidos por instituciones sociales como las iglesias y el Estado. Su difusión se ve facilitada por el papel que juegan los medios masivos de comunicación, cuya emisión de mensajes y saberes está plagada de prescripciones y clichés acerca de la vida familiar. Desde la televisión, la radio y el cine, se

⁴ *Encuesta nacional de actitudes y valores*, 1994. Véase Ulises Beltrán, Fernando Castaños, Julia I. Flores y Yolanda Meyenberg y Blanca H. del Pozo, 1996, *Los mexicanos de los noventa*, IISUNAM, México, 207 pp.

⁵ *Encuesta mundial de valores*, 1991. Véase García Castro, M., “El valor de la familia: familia y valores sociales. Cambios y permanencias”, ponencia presentada en el coloquio Relaciones familiares y cultura contemporánea, Conaculta, México, noviembre de 1994, mimeo.

⁶ El hecho de que las personas atribuyan mayor importancia a la familia no debe interpretarse como una satisfacción total con su vida en ese ámbito, pues cuando se les pidió calificar este aspecto en una escala del 1 al 10 lo hicieron de la siguiente forma: 62% le otorgó una calificación de entre 8 y 10; 31% le asignó entre 4 y 7 puntos, y 7% le dio entre 1 y 3 puntos (*Encuesta mundial de valores*, 1991).

⁷ Al respecto, Renate Bridenthal sostiene que “nadie es neutral sobre temas como ‘la familia’. Todos nosotros hemos sido criados en familias y tenemos fuertes sentimientos acerca de la gente con la que estamos relacionados y de la institución que nos une a ellos”. Asimismo, Martine Segalen (1992:19) plantea que, al contrario de lo que ocurre en otros terrenos en los cuales cada uno de nosotros reconoce no tener competencia alguna, “tenemos la sensación justificada de conocer [el tema] de la familia por haber nacido y por haber fundado una. Este saber empírico, sensible sobre la familia, hace que sea uno de los temas más cargados sobre el plano ideológico”.

⁸ Término usado aquí para referirse a ideas prejuiciosas, ideológicamente construidas con base en valores morales y éticos no totalmente compartidos. Se refiere también a ideas parciales, que no corresponden totalmente a la realidad, que son impuestas por no lograr un consenso o una aceptación generalizada.

imponen maneras de ver la vida y se alaban vivencias que implican —en diversos grados y formas— rupturas con las fortalezas tradicionales.

Las diferentes imágenes acerca de la familia se sustentan en una mezcla de realidades e ilusiones, hechos y fantasías, en los que están siempre presentes dos dimensiones: una fáctica (esto es, una constatación de la realidad) y una dimensión ideal (aquello que se anhela, el modelo ideal de familia).⁹ Que estas imágenes planteen prototipos ideales no quiere decir que la realidad se ajuste necesariamente a estas mismas concepciones. Sin embargo, debe reconocerse que tales construcciones operan como modelos que han tenido y siguen teniendo incidencia en diferentes áreas, incluyendo la legislación social y las evaluaciones personales de nuestra propia experiencia familiar. Por lo tanto, uno de los problemas fundamentales en el estudio de la familia estriba en determinar la brecha que separa los modelos o ideales culturales de las realidades de la vida en familia.

I. DEL DICHO AL HECHO... UNA APROXIMACIÓN A ALGUNOS MITOS

En torno a la familia se articulan una serie de creencias y mitos profundamente arraigados en la conciencia colectiva, entre los cuales se pueden identificar los siguientes:

- el mito de la familia estable y armoniosa del pasado;
- el mito de los mundos separados;
- el mito de la experiencia familiar indiferenciada;
- el mito del consenso familiar;
- el mito de la virginidad o del “tése sosiega”;
- el mito de “el casado casa quiere”;
- el mito de la familia nuclear conyugal monolítica o “de los parientes y el sol, mientras más lejos mejor”;
- el mito de “hasta que la muerte nos separe”;
- el mito de “el hombre tiene la última palabra” o “aquí nomás mis chicharrones truenan”;
- el mito “de tal palo, tal astilla” o “de tal jarro, tal tepalcate”, y
- el mito de la fidelidad recíproca.

⁹ Los modelos o ideales culturales en general cristalizan en aseveraciones (discursos) que reflejan creencias y pueden adquirir las características del mito, que en este texto es definido como una tradición alegórica que puede tener como origen un hecho real o imaginario, cuya formulación estimula el pensamiento de otro objeto, transportando el sentido implicado en una aseveración a otra. Los dichos y los refranes encierran algo de la sabiduría popular y también algo de ocurrencia y chiste. A su vez, los refranes contienen formulaciones sentenciosas, expresadas en pocas palabras. Se dice que los proverbios, dichos y refranes son el eco de la experiencia.

El mito de la familia estable del pasado

Este mito encuentra terreno fértil en la memoria nostálgica y en la percepción selectiva. Instituciones como las iglesias y el Estado reconocen en la familia “la célula básica de la sociedad”, aunque con frecuencia en estas mismas instituciones se originan discursos que sostienen que la familia vive en la actualidad una profunda crisis. Octavio Paz sostiene que en diversos ámbitos “se confiesa a media voz la desintegración de la familia tradicional, dando razón a visiones ácidas profanatorias”. Al decir esto se hace referencia implícita o explícitamente a una supuesta *época de oro* de la vida familiar, sugiriendo que nuestros antepasados formaban familias más estables y felices. A este mito se añade la creencia de que los hogares de épocas pasadas se caracterizaban por reunir a un elevado número de personas, cobijando bajo un mismo techo a núcleos familiares múltiples formados por personas emparentadas entre sí de tres o más generaciones.

La evidencia disponible indica, sin embargo, que la vida hogareña y familiar del pasado no se asemeja a esa imagen debido a que: *a*) la supuesta prevalencia de hogares de gran tamaño, de tipo extenso, que cobijaban en un mismo techo a varias generaciones de individuos emparentados entre sí, cae más en el mundo de los mitos que en el campo de los hechos;¹⁰ *b*) el abandono de niños, la deserción de esposos y el nacimiento de hijos fuera del matrimonio no son fenómenos privativos de los tiempos modernos, sino que también existieron en el pasado, y *c*) las supuestas señales de decadencia o bancarrota familiar pueden a su vez recibir interpretaciones alternativas.¹¹ El estudio de la familia requiere reconocer que en ella se procesan experiencias diferentes de acuerdo con las peculiaridades del contexto histórico-social que la circunda y del cual forma parte.

El mito de los mundos separados

La imagen de la familia como el espacio de relaciones de naturaleza íntima y de expresión de la afectividad y la sexualidad, trae consigo la creencia de que sólo en ella los individuos pueden satisfacer sus necesidades vitales de amor y protección, lo que conduce a glorificarla como ámbito privilegiado de satisfacción y realización personal y como santuario íntimo frente a un mundo público, impersonal, frío, deshumanizado y despiadado.

Este mito presume que existen fronteras claramente demarcadas entre la familia y el resto de la sociedad; visualiza a la primera como unidad aislada, autosuficiente, autónoma e impermeable a influencias externas; ignora que el tipo y naturale-

¹⁰ Los estudios llevados a cabo en contextos preindustriales urbanos y rurales de México y en otros contextos de América Latina han encontrado una compleja imagen de diversidad. Muchos de ellos coinciden en rechazar la idea de que las familias patriarcal y extensa constituyeran la base de los hogares. Aunque de ninguna forma concluyentes, los hallazgos de estos estudios revelan que los arreglos predominantes eran por lo general de tipo nuclear, aunque al parecer las estructuras familiares más complejas y de mayor tamaño promedio correspondían a los grupos privilegiados de la sociedad.

¹¹ Así, por ejemplo, el crecimiento de las tasas de divorcio, comúnmente interpretado como indicador de infelicidad marital, puede ser resultado más de un artificio legal y de la longevidad creciente de las parejas que de marcados cambios en las tendencias asociadas con la separación conyugal.

za de las funciones que desempeña la familia dependen de sus interacciones con otras instituciones, grupos y unidades sociales, hecho que varía de acuerdo con el contexto histórico y según los diversos grupos y sectores sociales; desconoce también que la familia está continuamente en el centro de la controversia pública y es foco privilegiado de la intervención del Estado y sus dependencias.

El mito de la experiencia familiar indiferenciada

Este mito es producto de una falsa universalización que supone que las familias y sus miembros tienen necesidades, intereses y experiencias comunes. Sin embargo, es claro que no existe una fórmula común de vida familiar. La diversidad puede encontrarse no sólo entre las familias de diferentes orígenes sociales, raciales y étnicos, sino también entre diferentes tipos de personas en el interior de una misma familia.

Más que una experiencia única, la familia —en su realidad interna— es vivida y sentida de manera diferente según el género, la edad y la posición que los individuos guardan en la relación de parentesco. Estas diferencias determinan sus experiencias objetivas, así como el significado subjetivo que cada uno de ellos atribuye a esas experiencias.

El mito del consenso familiar

Este mito conduce a la creencia de que las familias viven cotidianamente en un cuadro de felicidad y armonía, negando las múltiples contradicciones que son intrínsecas a la vida familiar. Algunas de estas contradicciones se originan en dos condiciones básicas:

- la desigualdad entre sus miembros, y
- la dinámica emocional de las relaciones familiares, las cuales están cargadas también de dosis variadas de conflicto, lucha y hostilidades entre sus miembros.

La vida hogareña y familiar abarca virtualmente todo el espectro de la experiencia emocional. Es posible que las relaciones familiares sean con frecuencia cálidas y satisfactorias, pero igualmente pueden estar colmadas de las tensiones más agudas.

El mito de la virginidad o el del “tése sosiega”

María Elena no se anima a perder su virginidad: “eso es lo que me distingue en la escuela. Es, como dice el maestro de inglés, mi *claim to fame*. Si no me hicieran tanta burla por ser virgen, nadie me tomaría en cuenta”.¹²

¹² Estudiante anónima. Citada por Carlos Monsiváis (1995:163).

El matrimonio ha sido concebido tradicionalmente como ámbito *exclusivo* y *privilegiado* de la expresión de la experiencia sexual regular de hombres y mujeres.¹³ Al parecer, esta idea sigue prevaleciendo en amplios sectores de la población: dos de cada tres mexicanos desaprueba que las mujeres tengan relaciones sexuales antes del matrimonio y alrededor de uno de cada dos opina en el mismo sentido respecto a las experiencias sexuales premaritales de los varones.¹⁴ La población femenina aparentemente es, en relación con este tema, más conservadora que la masculina: 69% (contra 62%) está en desacuerdo con que las mujeres tengan relaciones sexuales antes del matrimonio y alrededor del 54% (contra 38%) tampoco las favorece en los hombres.¹⁵ Cabe hacer notar que los más jóvenes, los más educados y los de ingreso más elevado favorecen, en mayor medida, las relaciones sexuales premaritales.¹⁶

La actividad sexual se percibe y ejerce de manera diferente entre hombres y mujeres. Según datos de una encuesta dirigida a la población adolescente y joven de la ciudad de México, las mujeres inician su actividad sexual a una edad más tardía y en menor proporción que los varones. La edad media de las mujeres al momento de su primer encuentro sexual es de 17.3 años, mientras que la de los varones es de 16.2 años. En ambos casos, su primera experiencia sexual ocurrió con parejas que en promedio tenían tres años más que ellos(as). Entre los varones sexualmente activos, el 70% se encontraba soltero, mientras que la cifra apenas alcanzaba el 19% entre las mujeres (Sandoval, 1994). Al respecto, Ponce y colaboradores señalan que:

Los hombres lo hacen por primera vez por curiosos o calientes; las mujeres por amor. Los hombres pierden la virginidad con quien se deje; las mujeres con el novio. El hombre miente más fácilmente que la mujer para satisfacer su sexualidad. Sin duda las señales de la cultura mexicana siguen hablándoles en lenguajes diferentes al hombre y a la mujer.

Cabe señalar que el matrimonio o la unión no siempre precede al nacimiento del primer hijo. Tampoco su ocurrencia implica necesariamente que sea seguido de una unión conyugal. Los datos disponibles revelan que entre los adolescentes y jóvenes alguna vez unidos de la ciudad de México es frecuente que un embarazo haya influido para que el matrimonio se llevara a cabo. Una de cada tres parejas del varón se encontraba embarazada antes de unirse o contraer matrimonio. De

¹³ Cuando se pregunta a los mexicanos si el matrimonio debe ser la única forma de vivir en pareja, alrededor del 55% manifiesta estar de acuerdo con esta postura, en tanto que la proporción restante acepta que las parejas pueden vivir juntas, aun sin estar casadas (*Encuesta nacional de actitudes y valores*, 1994). La proporción de personas que dice estar de acuerdo con la unión libre no varía según el sexo de los entrevistados, pero sí tiende a disminuir marcadamente con la edad y a aumentar con la escolaridad o el ingreso de las personas.

¹⁴ *Encuesta nacional de valores en planificación familiar*, 1995.

¹⁵ Una encuesta levantada en la ciudad de México en octubre de 1995, revela que una de cada tres personas opina que es muy importante que la mujer llegue virgen al matrimonio (con sesgo hacia los estratos bajos y, por edad, hacia los mayores de 40 años); 25% lo considera poco importante, y 40% lo considera nada importante (con sesgo hacia los estratos altos y hacia los jóvenes).

¹⁶ *Ibidem*.

ellas, cerca de la mitad declaró que el embarazo había influido para que se casaran, mientras que el 82% de los varones dio una respuesta en el mismo sentido.

De acuerdo con los datos de dos encuestas nacionales demográficas realizadas en 1976 y 1982, entre 14 y 19% de los primeros partos de mujeres de entre 15 y 49 años de edad ocurrieron antes o durante los primeros seis meses del matrimonio o la unión. Una encuesta llevada a cabo en 1987 aporta cifras similares y sugiere adicionalmente que las generaciones más jóvenes tienen una mayor propensión a experimentar partos o concepciones prenupciales. En esas generaciones, los nacimientos que ocurren antes (o en ausencia) de una unión son menos frecuentes que las concepciones prenupciales, aunque su peso relativo varía de acuerdo con el nivel de escolaridad o grupo social de pertenencia de las mujeres. Un sinnúmero de factores puede contribuir a explicar este fenómeno, entre los que destacan:

- el surgimiento de pautas de mayor permisividad sexual;
- el aparente debilitamiento de los controles sociales que canalizaban la actividad sexual preferentemente dentro del matrimonio, y
- la escasa o poco eficiente práctica de la anticoncepción entre la población joven de México.

Se especula que la creciente incorporación de mujeres educadas al mercado de trabajo también ha facilitado la cristalización de proyectos familiares que reivindicaban el derecho a la maternidad libremente elegida, al margen de la vinculación jurídica matrimonial y la convivencia con el varón.

El mito de “el casado casa quiere”

Esta aseveración está ampliamente relacionada con la autonomía requerida por los procesos de individuación que, en la concepción moderna de sociedad, se construye mediante un gama diversa de factores, entre los cuales cobra importancia el alejamiento de las personas (en este caso de las parejas) respecto de comunidades y grupos clánicos.¹⁷ Tal prescripción está también arraigada fuertemente en el contenido mismo de la familia nuclear, cuya constitución —a diferencia de las familias extensas— implica el proceso de fisión, o sea la separación de los hijos en edad de casarse del núcleo de origen, lo que redundaría en el establecimiento de un hogar propio, independiente de aquél de los progenitores. Como suele acontecer con todas las aspiraciones idealizadas, ésta de que “el casado casa quiere” nunca se logró totalmente. Pero en la actualidad dicho ideal se encuentra en crisis por la imposibilidad real de proceder a la constitución de un hogar propio.

Las investigaciones realizadas en México muestran que esta imposibilidad se relaciona con las crecientes dificultades para acceder a una casa (propia o en renta), lo que se enmarca en un doble proceso. Por un lado, con la crisis económica reciente y con la disminución de los puestos de trabajo, se presentan problemas

¹⁷ Para una fundamentación más amplia de esta cuestión, véase Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

que dificultan a los jóvenes —en estado de unión— reunir un ingreso suficiente para lograr independizarse de la familia de origen. Por el otro, el crecimiento desordenado de las ciudades, marcado por una política pública que permanentemente va a la zaga de las necesidades sociales de vivienda, hace difícil —y a veces hasta imposible— a las parejas jóvenes acceder a una vivienda.

El mito de la familia nuclear conyugal monolítica

La familia mexicana se caracterizaba (¿y aún hoy?) por tener poco padre, demasiada madre, abundancia de hermanos y escasez de sexo.¹⁸

Uno de los mitos más comúnmente difundidos en torno a la naturaleza de la familia nuclear conyugal es su aparente estructura rígida, fija, inmutable y uniforme. Bajo esta denominación ciertamente se esconden notables diversidades nacionales, culturales y sociales, producto de sincretismos originales. A pesar de la infinidad de variantes y de la existencia de signos de renovación de la ideología occidental en torno a la familia, el modelo en cuestión todavía se mantiene vigente tanto en México como en otros espacios latinoamericanos. Los dos principales rasgos del modelo son:

- la familia como estructura nuclear formada por la pareja y sus hijos no emancipados, y
- la familia como unidad separada e independiente del parentesco más amplio.

El modelo descrito se presenta usualmente como la norma de lo que es o debe ser la familia, el patrón contra el cual se juzga el comportamiento “desviado”. Existen evidencias que permiten sostener que junto a la familia nuclear conyugal, coexisten nuevos y viejos modelos de familia, lo que pone en claro que la dinámica colectiva no puede ser enmarcada en formas aparentemente uniformes y monolíticas. Frente a las versiones estereotipadas de la familia, es necesario contraponer un mosaico desarrollado bajo la influencia de las distintas subculturas regionales, clases sociales y etnias. Por lo tanto, el resultado es que no puede hablarse de un modelo típico, sino de un panorama pluriforme y diverso.

El mito de “hasta que la muerte nos separe”

“Yo me divorcio, tú te divorcias, él o ella se divorcian, nosotros o nosotras nos divorciamos, ellos o ellas se divorcian” se dice hoy en día con tanta naturalidad. Sin embargo, hace muchos años, cuando el divorcio era impensable, se conjugaba, y en todos los tiempos, el verbo aguantar: “yo me agunto”, “yo me aguantaré”, “yo me aguanté”. ¿Cuántas mujeres habrán ido a la tumba con este verbo inscrito en su corazón?¹⁹

¹⁸ Ponce *et al.* (1993:15).

¹⁹ Guadalupe Loaeza (1995:295).

En el curso de las últimas décadas, la vida familiar se ha visto afectada por modificaciones notables en las formas de disolución conyugal (viudez, separación y divorcio) y la frecuencia cambiante con la que cada una de ellas ocurre. El descenso de la mortalidad ha disminuido la probabilidad de que la pareja se disuelva como consecuencia de la muerte de uno de los cónyuges, aplazando entre los sobrevivientes la experiencia de la viudez.²⁰ Este hecho ha tenido una profunda incidencia en la percepción de las personas respecto de la vida en pareja, en las prácticas de formación y expansión de la familia, en la multiplicación de los acontecimientos familiares y en la transformación de las trayectorias de vida individual en itinerarios complejos. Para ilustrar esta idea, presentamos algunos indicadores relacionados con el matrimonio y la viudez:²¹

- La esperanza de vida al momento de la unión se ha incrementado de manera sostenida en el transcurso de este siglo. Así, por ejemplo, el nivel de la mortalidad prevaleciente en 1895 permitía, en promedio —en ausencia de divorcio o separación—, entre 16.8 y 18.3 años de sobrevivencia común de las parejas (dependiendo de si el marido o la mujer moría primero). Hoy en día, el incremento de la esperanza de vida promete a la pareja la existencia común de al menos 40 años.
- La edad media del cónyuge sobreviviente a la muerte de su pareja también se ha incrementado significativamente, pasando de 41.6 a 67.2 años en el caso de los hombres y de 39.8 a 63.8 años en el caso de las mujeres, ambos en el período comprendido entre 1895 y 1990.
- El período medio de viudez ha tendido a disminuir de 17.7 a 13.3 años entre hombres y de 19.5 a 17.8 años entre las mujeres a lo largo del mismo período. Esta tendencia se explica porque las ganancias en la sobrevivencia —luego de que se han alcanzado niveles elevados— tienden a ser cada vez menores en las edades más avanzadas.
- Debido a la mayor longevidad de las mujeres, la proporción de esposas que sobrevive a la muerte de su cónyuge ha tendido a aumentar de manera sostenida con el paso del tiempo, pasando de 53.1% en 1895 a 65.6% en 1990.
- La edad media del cónyuge sobreviviente al momento de sobrevenir su propia muerte se ha incrementado de 59 a cerca de 81 años en ambos sexos.

Como consecuencia de los cambios citados, la viudez ha cedido su lugar, entre las generaciones más recientes, a la separación y el divorcio como modalidades predominantes de disolución conyugal (Quilodrán, 1993).²² Al respecto, puede señalarse que:

²⁰ La familia es un ámbito donde la irrupción de la muerte deja su más profunda huella. Para nuestros antepasados la muerte era un fenómeno común, una fatalidad a la que estaban habituados. En contraste, la muerte de una persona es hoy en día un fenómeno poco frecuente si sobreviene antes de la vejez.

²¹ Estos indicadores provienen de Tuirán, 1994.

²² Las tendencias seguidas por la disolución conyugal inciden en las trayectorias de vida de cónyuges e hijos, dando lugar a formas de vida más complejas y a una gama de arreglos familiares muy amplia, entre los que destaca la formación de hogares unipersonales (*i.e.*, personas que viven solas) y

- La frecuencia del divorcio y la separación se ha multiplicado y ocurre cada vez más temprano después de iniciada la unión o el matrimonio. De hecho, el índice de rupturas conyugales se ha incrementado entre las personas que pertenecen a las generaciones más recientes, que se casan a edad temprana, y entre las uniones de más reciente formación.
- El riesgo de ruptura alcanza su máximo durante los primeros años del matrimonio y disminuye a medida que aumenta su duración.
- Las tasas anuales de separación o divorcio correspondientes a las uniones con una duración menor de cinco años, de mujeres que se casaron antes de los 18 años de edad, son superiores entre las generaciones más recientes que entre las más antiguas (*i.e.* 72 y 54 separaciones o divorcios por cada 1 000 matrimonios de mujeres que nacieron entre 1953-1967 y 1933-1942, respectivamente).
- La evolución de las tasas de disolución matrimonial no ha sido la misma en todas las regiones del país. Se advierte, por ejemplo, que en la región norte las tasas anuales se incrementaron de 59 a 159 divorcios por cada 1 000 primeras uniones de mujeres pertenecientes a las generaciones indicadas en el punto anterior, respectivamente (Ojeda, 1991).

Para explicar por qué es más común hoy en día la separación y el divorcio debemos recurrir a numerosos factores relacionados con cambios sociales más amplios. Uno de ellos tiene que ver con la existencia de actitudes (sociales, familiares y personales) más tolerantes y con la implantación de pautas de mayor permisividad hacia la ruptura matrimonial, lo que significa que las parejas pueden terminar hoy una relación sin sufrir el ostracismo social. Sea cual fuere la explicación, no hay duda de que la separación o el divorcio dejan una huella profunda en la familia.

El incremento de la separación y el divorcio ha sido interpretado por algunos autores como crisis de valores en la sociedad, evidencia de una mayor fragilidad de las primeras nupcias y signo de inestabilidad familiar.²³ Cabe señalar, sin embargo, que el divorcio no es una desviación: se inscribe en la nueva lógica del matrimonio. La puerta del divorcio se abrió cuando el matrimonio se transformó de un sacramento eclesiástico indisoluble en un contrato acordado delante de la sociedad civil, pues todo contrato entre dos partes puede ser roto de acuerdo con las modalidades previstas por la ley.

monoparentales (*i.e.*, formados por la madre o el padre con sus hijos). Estos últimos están generalmente encabezados por mujeres, lo que se explica por su mayor esperanza de vida (cuando la disolución ocurre a causa de la muerte del cónyuge) y por la tendencia a que los hijos de las parejas divorciadas o separadas vivan con las madres.

²³ La creciente incidencia de la separación y el divorcio no puede ser interpretada como un indicador de infelicidad marital. Las parejas que son infelices pueden preferir permanecer unidas porque a pesar de todo creen en el matrimonio y sus bondades, porque se preocupan por los efectos económicos o emocionales asociados con la ruptura, o porque desean permanecer unidos para darles a sus hijos un hogar "familiar".

Cabe hacer notar que para los mexicanos, el éxito o fracaso en el matrimonio depende de una gran variedad de factores. Los más importantes para preservar el vínculo matrimonial tienen que ver con la *fidelidad*, el *respeto* y el *aprecio* mutuos, así como con la *comprensión* y la *tolerancia* en la pareja. De hecho, estos aspectos son considerados como *muy importantes* por el 75% o más de las personas. Le siguen las *relaciones sexuales satisfactorias* y la presencia de *niños* (aspectos privilegiados por más del 50 y menos del 75% de los entrevistados). Un tercer grupo de respuestas (subrayado por más del 25% y menos del 50% de los entrevistados) tiene que ver con la disponibilidad de un *ingreso adecuado*, la pertenencia de la pareja a un *mismo estrato social*, la posibilidad de tener una *buena vivienda*, de *vivir separados de la familia política*, de compartir *creencias religiosas* y *tareas domésticas*, así como de tener *gustos e intereses en común*.²⁴

El incremento de los divorcios y la disolución de uniones evidencia que las realidades y expectativas referidas a la perdurabilidad de los lazos conyugales han sufrido cambios insospechados que transforman la conocida aseveración “hasta que la muerte nos separe” —antes formulada como una certeza— en una prescripción cuyo contenido ha tendido a ser crecientemente cuestionado, aunque tal aspiración todavía encuentre arraigo en la cotidianidad de muchas parejas.

Algunas expectativas de las parejas inspiradas en la ideología del amor romántico, que sensibiliza a los partícipes de una relación a atribuir un alto valor a la satisfacción personal —en términos eróticos y amorosos—, tienden a hacer más frágil el vínculo matrimonial y, por tanto, a disminuir su perdurabilidad. Dicha ideología subyace, por ejemplo, en las posturas más vigilantes y exigentes frente a la infidelidad, que en el pasado era tratada con cierta tolerancia por la pareja con el objetivo de mantener el vínculo matrimonial, pero que hoy en día pasa por un enjuiciamiento tachado de intolerante por algunos y de justo por otros. En este sentido, se observa también una pérdida de importancia del valor normativo de aseveraciones tales como “ojos que no ven, corazón que no siente”, antes esgrimidas para justificar las condescendencias mutuas referidas a la infidelidad.²⁵

El mito de “el hombre tiene la última palabra”

Actualmente pierden vigencia algunas aseveraciones que indicaban que el poder en la esfera hogareña y familiar era ejercido de manera incuestionada por el hom-

²⁴ Encuesta mundial de valores, 1991.

²⁵ El acceso creciente de la población femenina a la educación y su incorporación creciente a la actividad económica son aspectos que tienden a ser percibidos por diversos sectores de la sociedad como elementos estratégicos que contribuyen tanto a promover un mayor grado de independencia y autonomía de la mujer, como a definir y cristalizar proyectos de vida alternativos para la mujer en los que el matrimonio y la familia no aparecen como “destino único”. Todos estos elementos se acompañan de una menor vigencia de los controles sociales vinculados con la moral religiosa, lo que ha contribuido a cuestionar la percepción del matrimonio como un sacramento indisoluble. Al respecto, conviene señalar que en una encuesta levantada en la ciudad de México se preguntó a los entrevistados si creían que el hecho de que más mujeres trabajen y estudien ha provocado un aumento de la infidelidad, a lo cual el 48% contestó afirmativamente y otro 48%, negativamente. Sólo el 4% restante dijo no tener una opinión al respecto.

bre proveedor y jefe de hogar. De hecho, el mito de “el hombre tiene la última palabra”, que antes era tomado como ley en el marco de la cultura patriarcal, hoy día se resignifica en distintos escenarios.²⁶

Como se sabe, el arquetipo de la familia nuclear conyugal se sustenta en una división sexual del trabajo que mantiene la hegemonía formal del sexo masculino sobre el femenino. Dicho modelo asigna los roles asociados con la crianza, el cuidado de los hijos y la realización de las tareas específicamente domésticas a la mujer y el papel de “proveedor” de los medios económicos al hombre. Cabe hacer notar, sin embargo, que la presencia de la mujer en la actividad económica remunerada se ha incrementado en las últimas dos décadas. En 1970, una de cada cinco mujeres de 12 años y más era económicamente activa, relación que se incrementó a una de cada tres mujeres mexicanas en 1993. La creciente inserción de la mujer en la actividad económica ha ampliado sus aportaciones monetarias dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo básico de los hogares:

- una de cada tres unidades domésticas del país recibía en 1992 la aportación de al menos una mujer;
- la aportación principal provenía de un integrante del sexo femenino en uno de cada seis hogares;
- la mujer era la única perceptora de ingresos monetarios en uno de cada diez hogares.

Este hecho refleja un cambio significativo en la composición de los papeles masculinos y femeninos tradicionales en el interior del hogar, con el desplazamiento de la figura del hombre como el proveedor único.²⁷

Con frecuencia se arguye que la creciente participación de la mujer en la actividad económica ha contribuido a promover una mayor aceptación del trabajo femenino remunerado. Al respecto, existe evidencia que indica que hoy en día alrededor de 78% de la población masculina y 83% de la femenina está de acuerdo con que la mujer trabaje fuera del hogar. Pero cuando se pregunta a los mexicanos si la mujer puede trabajar fuera de casa aunque el marido no lo apruebe, sólo 38% en los hombres y 41% en las mujeres está inclinado a favorecer en esas condiciones su presencia en el mercado laboral.²⁸

²⁶ Así, por ejemplo, este tipo de prescripciones se utiliza actualmente, en el contexto de la reunión familiar, para comunicar una decisión previamente tomada, donde el hombre se dirige a la mujer solamente para decirle “claro que sí, mi amor”, dando efectivamente “la última palabra”, pero sin haber participado realmente en la decisión.

²⁷ Dicho cambio debe ser analizado con cuidado, puesto que se restringe a los papeles económicos; de ello no se puede derivar como conclusión una mayor igualdad de las relaciones de género en el interior del ámbito doméstico.

²⁸ *Encuesta nacional de valores en planificación familiar*, 1995.

El mito “de tal palo, tal astilla”

Este mito remite a la existencia de un capital cultural transmitido a través de las generaciones, que se manifiesta en la existencia de varios componentes, pero donde destaca la repetición de rasgos de personalidad entre padres e hijos, así como otros elementos —tales como la manera de ver la vida, de comportarse, de ubicarse frente a valores universales como la honestidad y el empeño en el trabajo. Ser hijo de un hombre que tiene fama de ser trabajador es muy valorado cuando se busca, mediante redes sociales o familiares, encontrar trabajo. “De tal palo, tal astilla” también alude a la existencia de una cierta armonía intergeneracional en el hogar. Cuando entre padres e hijos se comparten rasgos como los mencionados, se espera no encontrar conflictos marcados por intereses generacionales distintos. Sin nunca haber sido una aseveración con poder total, ésta evocaba una situación de armonía intergeneracional que hoy día es cuestionada.

Las diferencias generacionales cobran en los últimos tiempos una gran relevancia, lo que lleva a ampliar lo ya dicho anteriormente respecto al hecho de que la unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos que comparten condiciones de igualdad en actividades relativas al mantenimiento y reproducción de dicha unidad. Se trata más bien de un microcosmos anclado en pautas organizativas que se basan en relaciones de poder. Con base en componentes ideológicos y afectivos —que en la realidad cimentan todos los espacios de despliegue de relaciones sociales de naturaleza íntima—, se generan no sólo consensos y acciones solidarias, sino también de conflicto y lucha. A las tareas e intereses colectivos se superponen los intereses individuales de cada miembro.²⁹ La investigación sobre el tema indica que el aumento de la escolaridad influye en los cambios observados en las relaciones intergeneracionales. Los resultados de una escolaridad elevada pueden ser vistos a través de un movimiento contradictorio: por un lado, la extensión temporal de la dependencia económica refuerza la subordinación de los jóvenes hacia los adultos; por otro, se abren espacios para una mayor independencia de los jóvenes. Es a partir de este contexto amplio que se pueden extraer las evidencias sobre el proceso de creciente autonomización de los jóvenes que se acompaña de la pérdida de la autoridad patriarcal y familiar.³⁰

²⁹ Con referencia al pasado, Horkheimer (1990) señala que en las sociedades capitalistas patriarcales emergentes, los hijos guardaban subordinación a los padres, a quienes debían respeto y obediencia irrestricta. Tal ética se manifiesta, por ejemplo, en la obligación de colaborar y participar en las tareas para el bienestar común, así como en la aceptación de matrimonios acordados cuyas alianzas se establecían según criterios definidos y mantenidos por la autoridad paterna. Evidentemente los cambios en esta relación intergeneracional vienen dándose en los últimos siglos durante los cuales el mundo occidental —en el marco de la concepción moderna de sociedad— camina paulatinamente hacia procesos de individuación que abarcan también lo que se denomina “la individuación de hijos e hijas”. La fractura de la autoridad patriarcal puede producirse también cuando la base material de subsistencia deja paulatinamente de ser la tierra —transmitida hereditariamente de padres a hijos— para centrarse en la venta de la fuerza de trabajo en el mercado. Ello introduce otro cambio que refuerza lo anteriormente dicho: los intereses individuales pueden no coincidir y, en su caso, prevalecer sobre los intereses del colectivo familiar.

³⁰ La creciente autonomización de los jóvenes, debido a procesos de individuación que privilegian los intereses de la persona por encima de los de instancias colectivas (comunidades, familias, etcéte-

El mito de la fidelidad recíproca

Si se realizara una encuesta en México sobre la fidelidad de los maridos, ¿cuáles serían los resultados? ¿Seguiría existiendo la famosísima “casa chica”? [...] ¿Cuál es la diferencia entre el infiel mexicano de los cuarenta y el de los noventa? ¿Contarán las mismas mentiras? ¿Tendrán el mismo tipo de remordimientos?³¹

¿Quién puede creer que sólo los maridos son infieles?³²

La familia nuclear conyugal se funda en vínculos matrimoniales concebidos por lo general dentro de un sistema monogámico basado en la fidelidad recíproca. Sin embargo, una encuesta reciente realizada en el Distrito Federal³³ revela que 57% de los entrevistados había sido infiel a su pareja alguna vez (contra 40% que declaró no haberlo sido). Entre quienes reconocieron no haber guardado fidelidad, cerca de la mitad (47%) mencionó que el ser infiel hizo que su relación de pareja empeorara; 24% declaró que mejoró, y el resto señaló que siguió igual. Como contraparte, cabe hacer notar que alrededor del 53% de los entrevistados aceptó que su pareja le había sido infiel (en contraste con 22% que respondió negativamente y 25% que afirmó no saberlo con certeza).³⁴ Cuando a los entrevistados se les preguntó “¿quién cree usted que sea más infiel, el hombre o la mujer?”, alrededor de 44% contestó que los hombres, 10% opinó en el mismo sentido de las mujeres y 44% sugirió que la infidelidad se da por igual en ambos sexos.³⁵ Las per-

ra), se acompaña de un cambio en el contenido y en las formas de ejercicio de la autoridad familiar que en general reposa en la figura paterna (en ciertos contextos aún marcada por rasgos patriarcales). Hay estudios que indican que los cambios en los roles de los proveedores, ocurridos a raíz de la creciente participación femenina en la formación del ingreso familiar, constituyen elementos a considerar en el análisis del debilitamiento de la autoridad paterna en el contexto familiar. Este escenario, al apuntar cambios relacionales importantes centrados en el debilitamiento de las pautas conservadoras de ejercicio tanto de la autoridad como de la obediencia, apunta hacia la emergencia (y en ciertos casos, consolidación) de un ambiente favorable para el florecimiento de pautas democráticas de convivencia. No obstante, este fenómeno, al trastocar los lineamientos generales que organizan los derechos y deberes de las personas que comparten el colectivo familiar, puede tener repercusiones contrarias a las anteriormente indicadas e incidir en la generación de pautas de violencia. Los cambios en el “deber ser familiar” (reflejados en la transformación de los derechos y obligaciones) implican la búsqueda de nuevas maneras de hacer las cosas. Es en los intersticios de este conjunto de elementos que la investigación sobre la democratización de los espacios privados deberá centrar su atención.

³¹ Guadalupe Loaeza (1995:334).

³² Guadalupe Loaeza (1995:381).

³³ La encuesta, publicada por el periódico *Reforma* (28 de noviembre de 1995), se levantó los días 23 y 24 de noviembre de ese año y estuvo conformada por una muestra de 300 entrevistas integrada a partir de cuotas por edad y sexo (proporcionales a la población mayor de 15 años) en distintos puntos del Distrito Federal.

³⁴ La gran mayoría de los entrevistados (65%) declaró que la infidelidad no tenía razón de ser, en tanto que el resto la justificó. A pesar de ello, la gran mayoría cree que la infidelidad aumentará (61%) o seguirá igual en el futuro (27%) y sólo una minoría cree que disminuirá (5 por ciento).

³⁵ Como señalan Ponce y colaboradores (1993:21), por lo general “la fidelidad del hombre se considera posible y deseable; el adulterio de la mujer pecado y traición”.

cepciones de los entrevistados acerca de las causas que provocan la infidelidad en hombres y mujeres varían considerablemente. Mencionaron que en los hombres se presenta por machismo (33%), falta de amor (16%), insatisfacción sexual (12%), monotonía, aburrimiento o desinterés (11%) y curiosidad (8%). En contraste, los encuestados respondieron que en las mujeres se debe a la falta de amor (22%), insatisfacción sexual (13%), inmadurez o inseguridad (20%), venganza (10%) y problemas con la pareja (10 por ciento).

II. OBSERVACIONES SOBRE EL MATRIMONIO: PERSISTENCIAS Y CAMBIOS

La formación de las parejas en México se sustenta en diferentes tipos de uniones maritales. El matrimonio sancionado por la Iglesia y el Estado constituye la forma más común de unión y su predominancia se ha venido acentuando con el paso del tiempo: 35.9% de las mujeres unidas en 1930, 58.8% en 1960 y 61.5% en 1990 (Quilodrán, 1990). Si sumamos a este último porcentaje la proporción de personas casadas sólo por lo civil o sólo por lo religioso, encontramos que hoy en día poco más del 82% de las uniones ha sido sancionado por el Estado y alrededor del 65% por la Iglesia. Algunos autores señalan que la institución del matrimonio ha venido siendo erosionada por la formación de uniones libres. Sin embargo, no existe evidencia que apoye dicha aseveración. De hecho, las estadísticas indican que la prevalencia de este tipo de uniones ha tendido a decrecer con el tiempo. Más aún, el matrimonio y la unión libre no son al parecer “enemigos irreconciliables”. Con el paso del tiempo (en un plazo promedio de 6.5 años), alrededor de la mitad de las uniones libres llegan a ser legalizadas y/o “santificadas” (Ojeda, 1992).

El matrimonio es una práctica que alcanza tarde o temprano a casi todos los mexicanos. Antes de cumplir 50 años de edad, cerca del 95% de las mujeres y de los hombres se ha casado o unido al menos una vez. La edad para el matrimonio constituye un indicador relevante para el estudio de la formación de las parejas, toda vez que su evolución se encuentra ligada a las condiciones del entorno económico y social, pero también traduce cambios en las mentalidades respecto del matrimonio y la elección del cónyuge. En México, la edad para el matrimonio sigue siendo relativamente precoz entre las mujeres, a pesar de que en las últimas dos décadas se ha observado un ligero retraso. En contraste, la edad promedio de los hombres no ha variado significativamente con el paso del tiempo. Estas tendencias han provocado que las diferencias de edad entre los cónyuges se hayan reducido ligeramente. Se ha planteado que este hecho, en un marco de transformaciones socioeconómicas y culturales, propicia el cuestionamiento de los patrones tradicionales de convivencia matrimonial, favoreciendo relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

La edad promedio de las mujeres al momento de la primera unión varía de acuerdo con el tipo de unión. Se sabe que quienes se unen en convivencia lo hacen en promedio un año antes que aquellas que contraen matrimonio (Quilodrán, 1993). Estas edades varían también, aunque en forma más acentuada, entre las

distintas regiones y grupos sociales. La edad de la primera unión es más temprana entre las mujeres menos educadas y las que residen en zonas rurales. Los distintos grupos sociales también exhiben dinámicas diferentes: en un extremo están las mujeres pertenecientes a los sectores de campesinos, jornaleros agrícolas y trabajadores no asalariados en ocupaciones inestables, quienes revelan un patrón de nupcialidad temprana (entre 20 y 21 años). En el otro extremo se encuentran los grupos de profesionales, técnicos y personal directivo, cuyas mujeres registran una edad promedio más elevada en el momento de la primera unión (Ojeda, 1992).

Hoy en día la edad ideal para casarse es de:

- 23.2 años entre las mujeres solteras y de 22.4 años entre las mujeres alguna vez unidas;³⁶
- 25.6 años entre los hombres solteros y de 25.2 años en promedio entre los hombres alguna vez unidos.³⁷

La práctica de elegir libremente a la pareja tiene amplia difusión en el país. A principios de los años ochenta, los hombres preferían como esposas a mujeres *hogareñas, femeninas, trabajadoras, honestas y sencillas*.³⁸ Actualmente sigue existiendo aprecio por las que son *trabajadoras y hogareñas*, aunque también existe una marcada inclinación por las mujeres *fieles, comprensivas, responsables e inteligentes*. Lo que de plano ya entró en desuso desde la década pasada es que sean *aguantadoras, sumisas y sufridas*. De manera similar, las mujeres prefieren que los hombres sean *trabajadores, responsables, fieles, comprensivos, buenos e inteligentes*.³⁹

III. LA NECESIDAD DE NUEVAS MIRADAS

Todo lo anterior, que apunta hacia la existencia de cambios inéditos en las relaciones y la vida familiar, conduce forzosamente a un replanteamiento de conceptos y teorías para estudiar a la familia. Es importante reconocer que la variabilidad de los lazos fundadores de la familia y las funciones sociales que cumplen la simbología y los patrones organizadores del parentesco, se estudian desde diferentes perspectivas teóricas. Los cambios en las relaciones familiares, reflejados también en percepciones y vivencias captadas por discursos ajenos a las ciencias sociales —como la literatura y el cine por ejemplo—, exigen un replanteamiento que sea, además de actualizador, propositivo de interpretaciones aptas para leer

³⁶ *Encuesta nacional de valores en planificación familiar*, 1995. Véase Consejo Nacional de Población, *Informe preliminar*, México, 1995.

³⁷ Cabe hacer notar que la edad ideal para el matrimonio varía considerablemente de acuerdo con el nivel de escolaridad de las personas. Ésta es de 21.2 años y 24.1 para mujeres y hombres alguna vez unidos, sin escolaridad, respectivamente. En contraste, la edad ideal para el matrimonio de quienes tienen estudios superiores es de 24.2 años (mujeres) y 27.0 años (hombres).

³⁸ E. Alducín, *Los valores de los mexicanos. México: entre la tradición y la modernidad*, Fomento Cultural Banamex, México, 1986.

³⁹ *Encuesta nacional de actitudes y valores*, 1994.

sus contenidos y sus sentidos. Este replanteamiento no puede consistir en un ejercicio meramente abstracto, sino más bien debe nutrirse de nuevas maneras de mirar (tomadas en el sentido de examinar, observar) la realidad de las familias contemporáneas.

Entre las nuevas miradas sobre la familia, la feminista cobra hoy día gran relevancia pues está inserta en un contexto que reúne el doble atributo de enfocar la configuración familiar desde una perspectiva crítica y de proponer nuevos temas, que además de fundadores de las relaciones familiares cubren un amplio espectro de problemas. La elaboración de la crítica feminista ha dependido de prácticas diversas que se dirigen hacia la familia (y a sus instancias articuladoras) no solamente como institución, sino también en tanto que realidad vivida por las personas que protagonizan las relaciones familiares. La conjugación de estas dos dimensiones otorga a los estudios sobre la familia un ingrediente adicional, pues permite hacer el ajuste entre lo que es vivido (como experiencia) y lo que se debe teorizar y analizar. De ahí el surgimiento de nuevos temas que al establecer distintas prioridades y al interesarse por sujetos poco estudiados como la mujer (una protagonista central de las relaciones familiares), trastocan interpretaciones consagradas sobre los ejes estructurantes de las pautas y funciones de la organización familiar.

El acercamiento a cuestiones anteriormente excluidas, o insuficientemente incorporadas por los estudios de la familia, se da paralelamente a la creación de un marco conceptual original. En el feminismo contemporáneo, este marco conceptual se deriva del hecho de que las diferencias sexuales de hecho se traducen en desigualdades sociales entre hombres y mujeres (en términos económicos y políticos, entre otros), lo que es el fundamento de la subordinación femenina (Rubín, 1986; Lamas, 1986). Las reflexiones sobre las mencionadas desigualdades, que han acompañado la historia del feminismo, cobran auge en el período reciente y están casi siempre vinculadas a estilos variados de militancia (y de formas de resistencia) que se acoplan en las últimas décadas con las preocupaciones teóricas relativas a la construcción del género y con los esfuerzos producidos para comprender cómo opera este proceso de construcción. A pesar de que las cuestiones referidas al género abarcan un amplio espectro y puedan ser tomadas como un eje fundante de diversos aspectos de la estructuración de la sociedad, pensamos que ellas están en la base misma de los análisis feministas sobre la familia.⁴⁰ Tales preocupaciones sobre la problemática del género están enmarcadas en lo que podríamos llamar la fractura de los grandes paradigmas teórico-interpretativos y del valor heurístico de conceptos producidos de forma aislada por algunas disciplinas, que son procesos que se acompañan de un agotamiento de algunas instancias ordenadoras de la vida social.

⁴⁰ En Lamas (1986) hay una revisión sustantiva del concepto de género y de los distintos saberes que lo produjeron, con énfasis en el antropológico. Véase también Conway, Bourque y Scott (1987), quienes recalcan los aspectos socialmente instituidos que intervienen en la conformación de lo masculino/femenino, remitiendo el tema a una suerte de "autoridad social" que actúa de manera mediadora en la conformación de los géneros a través de un conjunto complejo de prácticas e instituciones (y entre ellas encontramos a la familia, que desempeña un papel crucial mas no exclusivo).

La mencionada fractura es advertida por el pensamiento postmoderno en general y su producción en algo se vincula con el feminismo, sobre todo el europeo y el norteamericano. Al referirse a las historiadoras feministas, Scott (1988) indica que ellas “sostenían que la investigación sobre las mujeres transformaría fundamentalmente los paradigmas en el interior de varias disciplinas”. La alusión al agotamiento de los grandes paradigmas recoge hipótesis sobre el vínculo del feminismo con posturas críticas de la modernidad. Tales posturas se derivan no tanto del hecho de compartir un momento cronológico, sino más bien de condensar un cierto malestar proveniente (en una de sus acepciones) del desfase entre las promesas social y culturalmente concebidas y la realidad heredada y vivida en la actualidad.

Pero el contexto que condensa un malestar proveniente del desfase entre las promesas formuladas en el pasado y las realidades presentes, más que reflejarse en la familia encuentra en ella una de sus fuentes. Ese ámbito debe ser visto no desde la óptica exclusiva de sus estructuras, sino como un espacio relacional que da lugar a interacciones de naturaleza íntima e intensa, constituidas a través de un continuo proceso de construcción y diálogo con las costumbres instituidas.

IV. HACIA LA DECODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES HOGAREÑAS

Los estudios feministas sobre la familia, que se elaboran desde la óptica de la cultura y que privilegian dimensiones que han quedado en el olvido o en posiciones marginales en el campo de la sociodemografía, no sólo retoman temáticas ya existentes, sino también introducen otras nuevas. Ilustramos a continuación este aspecto con elementos de orden cultural que funcionan como antecedente para la parte final del presente artículo, referido a la democratización de la vida familiar.

Nuevos temas, nuevos conceptos, nuevos métodos

La naturaleza de la convivencia familiar y el interés por deslindar aspectos subyacentes a las relaciones de los cónyuges entre sí y de ellos con su prole, constituyen algunos ejemplos puntuales que han sido abordados por la literatura relevante. En este marco se busca destacar la violencia familiar, que a pesar de encontrar una de sus fuentes en la subordinación de la mujer, da lugar a casos que son, además de extremos, muy generalizados en la actualidad.⁴¹ Hay igualmente un giro conceptual expresado en el hecho de que en la percepción de las relaciones familiares se deja de privilegiar el enfoque de los papeles domésticos, para acentuar cuestiones referidas a los procesos de identificación y de formación de identi-

⁴¹ La familia —al ser una organización social centrada en estructuras internas de poder, con fuertes componentes ideológicos y afectivos— reúne, como otras muchas instituciones sociales, las condiciones para la acumulación de acciones repetitivas y recurrentes en las relaciones establecidas entre sus miembros, lo que contribuye a facilitar —cuando las situaciones de conflicto son más poderosas y perdurables que las situaciones de armonía— la generación de las bases para la violencia doméstica.

dades (entre ellas las de naturaleza profunda) que estructuran la personalidad de las personas. En este sentido, las acciones de violencia física desplegadas en el contexto de las relaciones familiares son vistas no en el marco de los papeles socialmente asignados e individualmente aceptados o rechazados (y las desviaciones frente a ellos), sino como patologías relacionales.

El análisis sobre las funciones simbólicas diferenciadas que se otorgan a la maternidad y a la paternidad, detecta algunas formas mediante las cuales opera la mística de la feminidad, que en ocasiones está basada en reducir la condición de la mujer a la reproducción y a las labores de crianza de la prole. Más que una interpretación sociológica, tal reducción es una realidad vivida, pues muchas mujeres dedican a la maternidad (y los trabajos a ella vinculados) gran parte de su existencia. El feminismo, al destacar esta situación, llama la atención sobre los papeles desempeñados por los hombres-esposos-padres de familia y los cambios contemporáneos en los condicionamientos sociales, económicos, políticos y culturales que influyen en la condición/posición de los hombres y en el desdoblamiento de su situación de padres.

Las reelaboraciones sobre lo público y lo privado, que tienen antecedentes originales en los aportes de Hannah Arendt, también encuentran en el feminismo una veta importante de reflexión que con frecuencia se vincula con el replanteamiento de las pautas analíticas del trabajo doméstico. Pero en la actualidad esta discusión sobrepasa los ámbitos familiares y sus articulaciones externas, para centrarse fundamentalmente en un replanteamiento de lo público y lo privado en términos de su connotación política. Las investigaciones sobre el trabajo femenino en general son importantes y se ocupan también de sus consecuencias no económicas. Como ejemplo están las preocupaciones sobre la entrada de la mujer al mercado de trabajo, su impacto en las relaciones familiares y en la vida cotidiana de mujeres adultas y jóvenes bajo la lógica de la ampliación de las redes de relación hacia ámbitos extradomésticos.

La producción de algunos ejes analíticos sobre la familia como espacio cotidiano de generación de formas de lucha y resistencia con poder transformador de estructuras más amplias que las familiares, también forma parte de la preocupación feminista. Al respecto, amerita atención el examen de nuevas pautas que rigen la moral sexual y las instituciones que intervienen en la dinámica familiar (matrimonios, divorcios, etcétera) y en las prácticas reproductivas, incluidos los problemas éticos y políticos que impiden la legalización del aborto.

Esta temática feminista ha sido construida desde múltiples espacios —no todos ocupados por mujeres— en los que los hombres tienen un papel protagónico. Además de la bibliografía social, existe un conjunto importante de obras llevadas al cine y al teatro, que extienden nuevas miradas sobre la familia y sobre los protagonistas de la vida familiar: mujeres, hombres y sus proles, y al hacerlo, acenúan tanto aspectos solidarios y de convivencia armoniosa como aspectos críticos de las relaciones familiares contemporáneas. Dichas obras han incidido de manera muy importante en diferentes aspectos de la investigación sobre la familia y en este marco han contribuido a aportar un sinnúmero de reflexiones conceptuales

sobre los hogares, las cuales exigen ser acompañadas de la revisión de los procedimientos convencionales y de la introducción de nuevos instrumentos metodológicos.

Para ejemplificar este planteamiento, tomemos por caso la definición de los hogares, entendidos como ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas de géneros y generaciones diferentes, en un marco de relaciones asimétricas.⁴² Es evidente la utilidad de esta definición para la investigación social, justamente porque incorpora señalamientos que apuntan a la existencia de asimetrías relacionales en cuyo marco se producen y reproducen pautas de convivencia entre personas que residen en un mismo hogar. En efecto, cuando se cuestiona el supuesto de la naturaleza interna no diferenciada de los hogares, deviene una necesidad crucial de codificar lo que pasa en estos espacios para estudiar la naturaleza de la convivencia: ¿mediante qué mecanismos operan las asimetrías de género? ¿En qué valores y/o costumbres se cimienta la existencia de recursos de poder (y su ejercicio) diferentes entre hombres y mujeres? ¿Cuáles son las situaciones más desfavorables para las mujeres?

Las investigaciones sobre la pobreza femenina han logrado desarrollar razonamientos para decodificar lo que pasa en los hogares (Salles y Tuirán, 1994, 1995a, 1995b). Al respecto, resulta conveniente señalar que la situación de las mujeres en los hogares permanece oculta en la investigación social debido a diversas razones, entre las cuales podemos mencionar:

- el uso del hogar como unidad de análisis indiferenciada;
- el acercamiento unidimensional a la jefatura del hogar, en general atribuida al hombre;
- el ensombrecimiento de las aportaciones no retribuidas (y por tanto “invisibles”) de las mujeres para la reproducción doméstica y familiar.

Veamos cada uno de estos aspectos en detalle. El primero hace referencia al ocultamiento de la situación de la mujer en el colectivo hogareño y familiar. Este hecho tiene como base los siguientes supuestos: *a*) se estudia a las familias y no a los individuos que las conforman, y *b*) todos los recursos (materiales y simbólicos) que se generan mediante acciones de índole familiar son distribuidos en forma igualitaria entre los miembros de la familia, lo que implica asumir que existe igualdad absoluta y una solidaridad siempre vigente entre las personas que comparten los espacios relacionales de la vida hogareña.

El segundo aspecto alude a los problemas resultantes del énfasis en una perspectiva unidimensional que atribuye la jefatura del hogar al hombre. Tales formulaciones vienen siendo cuestionadas desde hace algún tiempo y en este marco se critican no sólo los contenidos en ellas implicados, sino también la evidencia uti-

⁴² Es conocido el hecho de que hay hogares compuestos por personas que no guardan entre sí vínculos de parentesco. Sin embargo, ya se demostró que estas configuraciones hogareñas son escasas en los contextos latinoamericanos. Además, los hogares habitados por una sola persona (unipersonales) que tampoco pueden ser considerados familiares, aunque se observa su incremento, sobre todo en las grandes urbes latinoamericanas, constituyen igualmente una minoría.

lizada. A este criterio subyacen posturas teóricas marcadas por la visión patriarcal de la familia, vinculada con la percepción de que existen papeles sumamente diferenciados por sexo que redundan en la figura del hombre proveedor y responsable, tanto por el mantenimiento de la familia como por el prestigio logrado por las personas integradas al núcleo familiar.

El tercer aspecto, ligado al anterior, alude a las ya conocidas discusiones sobre el trabajo "invisible" realizado por la mujer: el doméstico, el de atención y crianza de los hijos, el cuidado de los ancianos, enfermos y discapacitados, así como el trabajo de gestión de recursos de uso colectivo. La investigación ha demostrado que este conjunto de actividades resulta crucial para garantizar la reproducción cotidiana de la familia y de sus miembros. En este sentido, cuando se habla del ingreso familiar no se contabiliza en su cálculo las aportaciones (no retribuidas) de las mujeres al bienestar de los miembros de las familias y también queda sin definir lo que corresponde a las mujeres. Este hecho pone de manifiesto un conjunto de fenómenos que ilustramos con un ejemplo puntual: si bien el grupo doméstico puede tener un ingreso familiar superior al umbral de la pobreza, ello no implica necesariamente que la mujer logre acceder a los recursos materiales y monetarios del hogar, al consumo no negociado de bienes, y a mecanismos de decisión y participación en igualdad de condiciones con el varón.

El cuestionamiento de los supuestos convencionales implica la discusión simultánea de la metodología y el significado de los indicadores usuales. Se reconoce que los intentos por subrayar las dimensiones cuantitativas y estructurales del hogar, tales como número de sus miembros, sexo y edad de los mismos, son importantes y en ocasiones indispensables. No obstante, tales procedimientos deben ser examinados desde una perspectiva crítica, pues reducir el estudio del hogar a dichas dimensiones involucra un conjunto de simplificaciones que repercuten de manera importante en el entendimiento de la vida hogareña en toda su complejidad.

Las evidencias y datos de índole cualitativa (derivados de métodos tales como los sociodramas, las técnicas de los grupos focales, las entrevistas en profundidad, los talleres de autodiagnóstico, las historias de vida, las trayectorias biográficas, etc.) constituyen una rica fuente de información para avanzar en la comprensión de aspectos rara vez considerados en los análisis convencionales sobre los hogares. Dicha información permite, junto con los datos cuantitativos agregados, tener una visión más acabada e integral de lo que pasa en el hogar. Con base en este marco crítico elaborado sobre todo desde las posturas feministas, se propone combinar diferentes maneras de reconstruir la realidad, buscando espacios de complementación analítica entre los índices y tipologías de la familia construidos con base en datos agregados y las evidencias surgidas de la intersección de diversas dimensiones y de la operación de métodos cualitativos.

V. ¿ASIMETRÍAS RELACIONALES MATIZADAS POR PAUTAS DEMOCRÁTICAS?

La creciente participación de la mujer en la actividad económica puede tener dos diferentes desenlaces. El primero de ellos fortalece la institucionalización de la doble jornada de trabajo y la reproducción de los papeles masculinos y femeninos tradicionales. El segundo implica una nueva relación basada en asimetrías matizadas, posibilitando nuevas pautas de convivencia entre hombres y mujeres en el interior del hogar y creando nuevos espacios para la democratización de dichas relaciones y el trabajo doméstico compartido, lo que conduce a un nuevo balance entre derechos y obligaciones.⁴³

Hay coincidencia en señalar que la participación económica de las mujeres no ha estado acompañada de modificaciones profundas en la división intrafamiliar del trabajo, de forma que permitan garantizar una responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la realización del trabajo doméstico y la crianza de los hijos. Muchas mujeres se han visto obligadas a combinar el trabajo doméstico con la obtención de un salario o un ingreso mediante el desempeño de una actividad en el mercado. Con frecuencia ello ha dado lugar a una serie de consecuencias negativas que van más allá de la doble o la triple jornada laboral para situarse, por ejemplo, en el ámbito de la salud física y mental de las mujeres.

Cuando no hay correspondencia entre los derechos y obligaciones de los diferentes miembros del hogar, pueden surgir tensiones que afectan la organización, funcionamiento y solidaridad familiares. La crisis económica de los años ochenta, por ejemplo, al estimular una mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, funcionó como elemento de tensión entre los papeles tradicionalmente atribuidos a la mujer y al hombre en las relaciones de pareja. Existe evidencia de que muchas mujeres que ingresaron al mercado laboral enfrentaron serios conflictos y violencia doméstica al intentar cambiar la división sexual del trabajo y los patrones de conducta tradicionales de sus cónyuges.

Sin embargo, información proveniente de la *Encuesta Nacional de Valores* (Beltrán *et al.*, 1996) apunta a algunos cambios en las percepciones acerca de la división sexual del trabajo. Frente a la pregunta de quién debe hacerse cargo en la pareja de limpiar la casa, 47% de los entrevistados contestaron que ambos. En las generaciones más recientes (es decir, entre los nacidos con posterioridad a 1960), 53% opina de esta manera, mientras que en las generaciones más antiguas (nacidas antes de 1935) sólo 27% piensa de modo similar. La reacción de los entrevistados, según niveles de ingreso y escolaridad, a esta misma pregunta fue la siguiente: existe una relación directa entre el nivel de ingreso y la proporción de personas en cada estrato que aceptan que ambos deben realizar labores domésticas; 65% en aquellos hogares con más de 5 salarios mínimos contra 29% en los hogares con hasta un salario mínimo. Esta misma relación, aunque de manera más marcada,

⁴³ En México, diversos estudios sugieren que el cada vez mayor protagonismo de las mujeres del campo y de los barrios populares de las ciudades en la reproducción cotidiana de los hogares, no se ha visto reflejado en la promoción de cambios equivalentes en su condición en la familia y la sociedad.

se observa al introducir la variable escolaridad: 79% de las personas con estudios universitarios estiman que ambos deben limpiar la casa, mientras que sólo el 22% de los que no tienen escolaridad alguna respondieron de manera similar.

Las pautas y patrones de comportamiento de los individuos en el interior de la familia encuentran su origen en dominios variados de la sociedad, entre los cuales destaca la dimensión cultural, cuya influencia se extiende a la conformación de los valores, creencias y percepciones que se manifiestan en diversos grados y formas en la propia cotidianidad de los sujetos y en la vida familiar. Por ello, resulta imprescindible estudiar los valores que sirven de fundamento a las imágenes y prácticas sociales predominantes acerca de la división del trabajo dentro del ámbito hogareño, la formación de las familias, la sexualidad y las relaciones de pareja, así como las formas de convivencia por género y entre generaciones.

Un planteamiento recientemente propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), puede servir como punto de partida para explorar nuevas vías interpretativas. Aunque la formulación de la CEPAL amerita un análisis crítico detallado, tarea que no es posible emprender en este breve artículo, nos parecen sugerentes algunos elementos de su propuesta. El organismo sostiene que es necesario desarrollar esfuerzos analíticos “con el objeto de identificar las condiciones necesarias para la constitución y consolidación de estructuras familiares capaces de velar por el bienestar de sus miembros y, a la vez, contribuir a un desarrollo equitativo y democrático”. Estas funciones pueden ser desempeñadas por distintos tipos de familia, pero para ello es imprescindible la existencia de proyectos familiares. El concepto de proyecto familiar implica “un plan de vida en común, en el que se establecen metas y prioridades para su logro” (CEPAL, 1994:3).

Esta propuesta trae implícitamente una referencia a las estrategias de sobrevivencia familiares que tratan justamente de los arreglos y acciones que llevan a cabo los miembros de las familias para crear recursos (simbólicos y materiales) tendentes a propiciar mejores condiciones de vida. Ampliamente enraizada en la investigación latinoamericana, la perspectiva de las estrategias de sobrevivencia fue y sigue siendo utilizada para explicar el papel protagónico de las personas que, viviendo en familia, promueven medidas para sortear los avatares socialmente impuestos y que obran desfavorablemente dificultando su reproducción.

Sin profundizar en el conjunto de críticas que han puesto en evidencia problemas involucrados en su uso, una observación recurrente se centra en que la perspectiva de las estrategias de sobrevivencia encierra un componente de acciones racionalmente planteadas, matizando con ello la connotación fortuita y de aprovechamiento de oportunidades implicado en las medidas utilizadas para sobrevivir. El concepto de proyecto familiar rescata este mismo componente racional (implícito en el término “proyecto”), pero introduce en su definición un término más maleable que se refiere a un plan, cuyo imperativo categórico es menos contundente que el de “estrategia”, pues encierra una connotación más coyuntural y menos rígidamente fijada mediante previsiones de largo plazo.

La existencia de un proyecto familiar potencia la solidaridad primaria característica del grupo y la encauza hacia la consecución de metas colectivas y compartidas por sus miembros, consolidando el entramado social en el que descansa la

vida familiar (solidaridad, reciprocidad, consensos y disensos, etcétera). El concepto de proyecto familiar subraya los aspectos de convivencia y prácticas sociales en que se sustenta la construcción de un *ethos* compartido y socialmente validado. Ello es así porque “la estabilidad de los vínculos de solidaridad entre los miembros de la familia depende en gran medida de la congruencia entre derechos y obligaciones” de sus miembros (CEPAL, 1994).

Además, la consolidación de proyectos familiares exige la democratización de las relaciones sociales establecidas en el interior de la familia y de las pautas que rigen los esquemas de poder. En este marco cobra importancia el concepto de “empoderamiento” (*empowerment*),⁴⁴ en general utilizado para teorizar sobre las asimetrías de género que redundan en posiciones desventajosas para la mujer en el espacio doméstico. Tal concepto se remite a la posibilidad de lograr acceso a los procesos de decisión y control tanto sobre recursos como sobre ideología. Este último tipo de control significa la capacidad de decidir sobre las creencias, los valores, la percepción de las situaciones, etcétera, mientras que el control de recursos guarda relación con la obtención no sólo de bienes de índole material sino también de los de naturaleza simbólica. Como el empoderamiento (usado en el sentido de potenciar), exige prácticas de negociación que serían establecidas entre las personas que comparten un proyecto familiar, los dos conceptos se presentan como recursos explicativos para estudiar procesos que en la realidad se presentan combinadamente.

La relación entre familia y sociedad se ha visto alterada por las incongruencias surgidas entre los papeles por género que asigna el modelo familiar tradicional y la gradual incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo. Dichas incongruencias revelan la necesidad de “un profundo cambio en las relaciones entre hombres y mujeres que deben establecerse sobre la base de una distribución equitativa de los derechos y las responsabilidades domésticas” (CEPAL, 1994).

Para que la vida familiar pueda ser fuente de, y adaptarse a, los cambios provenientes del medio sociocultural y económico, ésta debe sustentarse, por lo tanto, en relaciones democráticas. A partir de lo anterior, es posible formular la hipótesis de que mediante la consolidación de proyectos familiares de esta índole es posible contribuir en el plano macrosocial a impulsar pautas de desarrollo democrático y equitativo. Ciertos valores, como la democracia, se construyen en ámbitos diversos, que incluyen evidentemente los de naturaleza íntima, entre ellos los familiares mediante la eliminación de las asimetrías de género y de las relaciones fundadas en autoritarismos intergeneracionales. Las políticas públicas con incidencia en los espacios familiares deben contribuir a crear las condiciones propicias para que las familias puedan potenciar y articular sus recursos materiales, humanos y culturales, canalizándolos hacia la cristalización de proyectos familiares que estén fundados en la distribución equitativa de derechos y responsabilidades de sus miembros.

⁴⁴ Término relativo a la teoría del poder, tomado del inglés *empowerment*, que no ha recibido una traducción unívoca, pues es también traducido por potenciar. Véase Batliwala, S., “Empoderamiento de las mujeres en Asia del Sur. Conceptos y prácticas”, mimeo., 1993.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Cristina e Inés Alberdi, 1985, "La institución matrimonial: su lugar en la constelación familiar. Aspectos jurídicos y sociales del divorcio", en Rosa Conde (comp.), *Familia y cambio social en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Alducin, E., 1986, *Los valores de los mexicanos. México entre la tradición y la modernidad*, Fomento Cultural Banamex, México.
- Anderson, Michael (comp.), 1980, *Sociología de la familia*, FCE, México.
- Arizpe, Lourdes, 1989, *Cultura y desarrollo: una etnografía de las creencias*, El Colegio de México-UNAM-Porrúa, México.
- Batliwala, Srilatha, 1993, "Empoderamiento de las mujeres en Asia del Sur. Conceptos y prácticas" (mimeo.).
- Beltrán, Ulises, Fernando Castaños, Julia I. Flores, Yolanda Meyenberg y Blanca H. del Pozo, 1996, *Los mexicanos de los noventa*, IISUNAM, México, 207 pp.
- Bleicher, Josef, 1982, *The hermeneutic imagination*, Routledge and Kegan Paul, Londres.
- Bourdieu, Pierre, 1979, *La distinción, critique sociale du jugement*, Editions de minuit, París.
- Bridenthal, R., 1982, "The family: the view from a room of her own", en Barrie Thorne y Marilyn Yalom (comps.), *Rethinking the family*, Longman, Nueva York.
- Bustos, Olga, "Socialización, papeles de género e imagen de la mujer en los medios masivos: ¿quiénes perciben los estereotipos difundidos?", en Vania Salles y Elsie McPhail (coords.), 1988, *La investigación sobre la mujer: informes de sus primeras versiones*, PIEM-El Colegio de México, México.
- CEPAL, 1994, *Familia y futuro*, Santiago de Chile.
- Collier, Jane, Michelle Rosaldo y Sylvia Yanagisako, 1982, "Is there a family? New anthropological views", en Barrie Thorne y Marilyn Yalom, *op. cit.*
- Consejo Nacional de Población, 1995, *Informe preliminar*, México.
- Conway, Jill, Susan Bourque y Joan Scott, 1987, "The concept of gender", *Daedalus*, núm. 4, Massachusetts.
- Flax, Jane, 1987, "Postmodernism in gender relations in feminist theory", *Signs*, núm. 4, University of Chicago Press, Chicago, Ill.
- Freud, Sigmund, 1980, *El malestar en la cultura*, FCE, México.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, 1980, *Hogares y trabajadores*, El Colegio de México, México.

- García Canclini, Néstor, 1986, *Las culturas populares en el capitalismo*, Nueva Imagen, México.
- García Castro, M., 1994, "El valor de la familia: familia y valores sociales. Cambios y permanencias", ponencia presentada en el coloquio Relaciones familiares y cultura contemporánea, Conaculta, México, mimeo.
- Horkheimer, Max, 1990, *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Kellerhals, Jean *et al.*, 1987, "Les sociologues face aux mutations de la famille", *L'Année sociologique*, núm. 37, París.
- Lacan, Jacques, 1984, *Les complexes familiaux*, Bibliothèque des Analytica, Navarin Editor, Dijon.
- Lamas, Marta, 1986, "La antropología feminista y la categoría de género", *Nueva Antropología*, núm. 30, México.
- Leñero, Luis, 1976, *La familia*, ANUIES, México.
- Lévi- Strauss, Claude, 1968, *Antropología estructural*, Eudeba, Buenos Aires.
- Loeza, Guadalupe, 1995, *Manual para la gente bien*, Plaza & Janés, México.
- Martínez, Alicia, 1989, "Identidad y movilización femenina", ponencia presentada en LASA, Miami.
- Monsiváis, Carlos, 1995, *Los rituales del caos*, Era, México.
- Ojeda de la Peña, 1991, "El aumento del divorcio y la separación", *Demos*, núm. 4, México.
- Ojeda de la Peña, Norma, 1992, "La importancia de las uniones consensuales", *Demos*, núm. 1, México.
- Oliveira, Orlandina y Vania Salles, 1988, "La reproducción de la fuerza de trabajo: reflexiones teóricas", *Argumentos*, núm. 4, UAM-Xochimilco, México.
- Pitrou, Agnes, 1980, "Travail féminin et institution familiale", Colloque de la société française de sociologie, Nantes.
- Ponce, D., Ana Irene Solórzano y Antonio Alonso, 1993, "Lentas olas de sensualidad", en *El nuevo arte de amar*, Cal y Arena, México.
- Quilodrán, Julieta, 1990, "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad", *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, tomo II, INEGI-SOMEDE, México.
- Quilodrán, Julieta, 1992, "La nupcialidad. Los cambios más relevantes", *Demos*, núm. 5, México.
- Quilodrán, Julieta, 1993, "Cambios y permanencias en la nupcialidad en México", *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, año LV, núm. 1, enero-marzo, México, pp. 17-40.

- Reforma*, 28 de noviembre, México, 1995.
- Riquer, Florinda, 1990, "La identidad femenina en la frontera de la conciencia y la interacción", CES-El Colegio de México, México, mimeo.
- Rubín, Gayle, 1986, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, pp. 95-146.
- Saal, Frida, 1981, "Consecuencias políticas de la diferencia psíquica entre los sexos", en Braunstein (comp.), *A medio siglo de El malestar en la cultura de Freud*, Ed. Siglo XXI Editores, México.
- Salles, Vania, 1992, "La familia, las culturas, las identidades", en José Manuel Valenzuela (comp.), *Declive y auge de las identidades*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Salles, Vania, 1994, "Nuevas miradas sobre la familia", en Ma. Luisa Tarrés (comp.), *La voluntad de ser*, PIEM-Colmex, México.
- Salles, Vania, 1996, "Cultura y familia contemporánea en América Latina. Nuevas realidades y perspectivas para su estudio. Una incursión desde la perspectiva de género", Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, mimeo.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán, 1994, "Family gender and poverty", *Diálogo*, UNESCO, número especial sobre The Family Social Development. Objective and Key, Caracas, núm. 11, 12:14-17.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán, 1995a, "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate", SOMEDE-Colmex, México, mimeo.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán, 1995b, *Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y el Caribe (The Human Cost of Women's Poverty: Perspectives from Latin American and the Caribbean)*, UNIFEM, México.
- Sandoval, Germán, 1994, "Inicio de relaciones sexuales y uso de métodos anticonceptivos en la población adolescente y joven del área metropolitana de la ciudad de México", *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, tomo I, INEGI-SOMEDE, México.
- Scott, Joan, 1988, "Genre: une catégorie utile d'analyse historique", *Le genre de l'histoire. Les cahiers du griff*, núm. 37, Ed. Tierce, París.
- Segalen, Martine, 1992, "La subjetividad femenina en la cultura occidental moderna", *Sociológica*, núm. 14, UAM-Azcapotzalco, México.
- Serret, Estela, "La subjetividad femenina en la cultura occidental moderna", *Sociológica*, núm. 14, UAM-Azcapotzalco, México.
- Tarrés, Ma. Luisa, "Acción social y política de la mujer de clase media", en Vania Salles y Elsie Mc Phail (comps.), 1991, *Textos y pretextos: once estudios sobre la mujer*, PIEM-El Colegio de México, México.

- Thorne, Barrie y Marylin Yalom (comps.), 1982, *Rethinking the family. Some feminist questions*, Longman Inc., Nueva York-Londres.
- Tuirán, Rodolfo, 1995, "Cambios y 'arraigos' tradicionales", *Demos*, núm. 8, México, pp. 30-31.
- Tuirán, Rodolfo, 1994, "Trayectoria de vida familiar en México: una perspectiva histórica", ponencia presentada en el coloquio Familia y redes sociales y parentales, Aguascalientes, mimeo.
- Tuirán, Rodolfo, 1993, "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 7, julio, pp. 662-676..
- Valenzuela, José Manuel, 1991, "La posmodernidad y los jóvenes", El Colegio de la Frontera Norte, México, mimeo.
- Weber, Max, 1978, *Economía y sociedad*, FCE, México.